



VISTOS :

Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto N° 1.179, de fecha 19/12/2013., del Ministerio de Hacienda, que establece la Incorporación de los Municipio del País a los sistemas a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886, La Ley N° 21.115, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, publicada en el Diario Oficial de Fecha 28/12/2018; sesión extraordinaria N° 28 de fecha N° 14/12/2018 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019, Decreto N° 7.372 de fecha 27/12/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; Decreto N° 5.558 donde se aprueba Bases y el Llamado a Licitación ID N° 2129-36-LQ19 ; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE**, la Comisión de Evaluación y Adjudicación de la Licitación "Contratación Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Ránquil", designándose a los siguientes Funcionarios o quienes los subroguen.

NOMBRE	CARGO
MODESTO SEPULVEDA ANDRADE	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JOSÉ A. VALENZUELA BASTIAS	SECRETARIO MUNICIPAL
JAIME LOBOS LAVANDEROS	PROFESIONAL SECLAN

El Coordinador de la Comisión será Don Modesto Sepúlveda Andrade.

**Ordénese** registrar a los integrantes de la comisión de Evaluación y Adjudicación de la Licitación Pública, en el Sistema de la Ley del Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

Póngase el presente decreto, en conocimiento a los integrantes de la Comisión, fecha Acto Apertura el día Miércoles 30/10/2019 a las 15:30 hrs en sala de reuniones lado DOM.

Fecha de entrega de Informe al Concejo Municipal el día lunes 04/11/2019.

Fecha de presentada al Concejo Municipal el día lunes 11/11/2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSÉ A. VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL  
ALCALDE

  
JOSÉ BENITO BRAVO DELGADO  
ALCALDE

JBBB/JAVB/DAER/nma.

DISTRIBUCIÓN:

1. La indicada
2. Comisión
3. Control
4. Obras ( 2)
5. Of. de Partes